

**ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE RECESO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES DOCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.**

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las trece horas con un minuto del día miércoles doce de febrero del año dos mil veinte, en la Sala Legislativa “José Francisco Ruiz Massieu” del Honorable Congreso del Estado, se reunieron las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura para celebrar sesión.- Acto seguido, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes diputados y diputadas: Castillo Peña Ricardo, Catalán Bastida Alberto, Cesáreo Guzmán Celestino, Flores Majul Omar Jalil, García Guillén Mariana Itallitzin, García Silva Perla Xóchitl, Hernández Flores Olaguer, Pacheco Salas Ossiel, Reyes Sandoval Moisés.- Concluido el pase de lista, la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, informó a la Presidencia la asistencia de nueve diputadas y diputados a la presente sesión.- A continuación, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, informó que solicitó permiso para faltar la diputada Norma Otilia Hernández Martínez, ausencia que ha sido cubierta por el diputado Moisés Reyes Sandoval y para llegar tarde la diputada Leticia Mosso Hernández, ausencia que ha sido cubierta por la diputada Guadalupe González Suástegui.- Acto seguido, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con la asistencia de nueve diputadas y diputados integrantes de la Comisión Permanente y con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, declaró cuórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión de Comisión Permanente se tomen y con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó al diputado secretario Olaguer Hernández Flores, dar lectura al proyecto de Orden del Día en el que se asientan los siguiente asuntos: **Primero.- “Actas”:** a) Acta de la Sesión Pública del Primer Periodo de Receso, Correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles cinco de febrero del año dos mil veinte. **Segundo.- “Comunicados”:** a) Oficio signado por el diputado Celestino Cesáreo Guzmán, con el que comunica la designación del diputado Bernardo Ortega Jiménez, como nuevo Coordinador del

Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Toma de protesta, en su caso. **b)** Oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio signado por la diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos, secretaria de la Mesa Directiva del Honorable Congreso de la Unión, mediante el cual remiten copia del acuerdo por el que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con pleno respeto de la Soberanía de las entidades federativas, exhorta a los congresos de los estados de Baja California, Chiapas, Chihuahua, Colima, Guerrero, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Sonora y Yucatán, a establecer de forma expresa en sus respectivas constituciones estatales, la igualdad entre mujeres y hombres, a efecto de armonizarlas con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. **II.** Oficio suscrito por la diputada Mary Carmen Bernal Martínez, secretaria de la Mesa Directiva del Honorable Congreso de la Unión, con el que remite el acuerdo por el que la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto a la Soberanía de los congresos de las entidades federativas, los exhorta para que actualicen su marco normativo en materia de matrimonio igualitario, de conformidad con la resolución emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Asimismo se exhorta para que establezcan en los ordenamientos penales el delito de pederastia y su no prescripción. **III.** Oficio signado por los diputados Antonio de Jesús Madriz Estrada, Arturo Hernández Vázquez, Octavio Ocampo Córdova y Baltazar Gaona García, presidente y secretarios, respectivamente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, por medio del cual remiten copia del decreto número 297 mediante el cual se declara el año “2020, año del 50 aniversario luctuoso del General Lázaro Cárdenas del Río”. Solicitando su adhesión al mismo. **IV.** Oficio suscrito por la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, presidenta de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, mediante el cual remite el informe trimestral de actividades correspondiente al periodo comprendido del 16 de octubre del 2019 al 15 de enero de 2020. **V.** Oficio suscrito por la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, presidenta de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, por medio del cual remite el acuerdo tomado por los integrantes de dicha Comisión, en relación al turno número LXII/2DO/SSP/DPL/00596/2019 por el que el ciudadano Hugo Zeferino Mejía, regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tlacoapa, Guerrero, solicita ante esta Soberanía tenga a bien reconsiderar su resolución del juicio en contra, emitido mediante el decreto número 242, para desempeñar las funciones edilicias y docentes. Solicitando sea descargado de los pendientes de la Comisión, como asunto total y definitivamente concluido. **VI.** Oficio signado por la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, presidenta de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, por medio del cual remite el acuerdo tomado por los integrantes de dicha Comisión, relativo al turno

LXII/2DO/SSP/DPL/00597/2019, por el que el ciudadano Santos Zavala Hernández, Delegado Municipal de la Colonia Guacamaya, anexo de Buena Vista, perteneciente al municipio de San Luis Acatlán, Guerrero, solicita se realicen los trámites necesarios para efecto de que la colonia Guacamaya, anexo de Buena Vista, sea considerada oficialmente como parte de dicho Municipio. Solicitando sea descargado de los pendientes de la comisión, como asunto total y definitivamente concluido. **VII.** Oficio signado por la ciudadana Guillermina Prado Gálvez, Síndica Procuradora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cochoapa el Grande, Guerrero, con el cual solicita se apruebe una partida presupuestal especial por la cantidad de \$616,723.11 (Seiscientos Dieciséis Mil Setecientos Veintitrés Pesos 11/100 M.N.), para el pago del laudo condenatorio del expediente laboral 664/2007. **VIII.** Oficios enviados por la unidad de enlace de la Subsecretaría de Gobierno; Dirección General de Vinculación dependiente de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; y del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Atenango del Río, Guerrero, con los cuales dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta Legislatura. **Tercero.-“Correspondencia”:** **a)** Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción del siguiente asunto: **I.** Escrito firmado por padres de familia y maestros de la Escuela Primaria Urbana Federal “Patria”, ubicada en el Municipio de Ometepec, Guerrero, mediante el cual solicitan a esta Soberanía le sea revocada totalmente la autorización para desempeñar la doble función docente y edilicia al profesor y regidor Francisco Álvarez Anica. **Cuarto.- “Iniciativas”:** **a)** De decreto por medio del cual se reforma el artículo 29, de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del apartado b) del artículo 123 Constitucional. Suscrita por la diputada Guadalupe González Suástegui. Solicitando hacer uso de la palabra. **b)** De Ley de Prevención, Tratamiento, Rehabilitación y Control de Adicciones del Estado de Guerrero. Suscrita por la diputada Mariana Itallitzin García Guillén. Solicitando hacer uso de la palabra. **c)** De decreto por el que se adiciona el artículo 22 bis de la Ley Número 51, Estatuto de los Trabajadores al Servicio del Estado, de los Municipios y de los Organismos Públicos Coordinados y Descentralizados del Estado de Guerrero. Suscrita por la diputada Guadalupe González Suástegui. Solicitando hacer uso de la palabra. **d)** Oficio suscrito por el licenciado Florencio Salazar Adame, Secretario General de Gobierno, con el que remite la iniciativa de decreto por el que se adiciona el artículo 12 bis de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. Signada por el titular del Poder Ejecutivo Estatal. **e)** Oficio signado por la diputada Norma Otilia Hernández Martínez, con el que remite la iniciativa de decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231. **f)** Oficio signado por el diputado Arturo López

Sugia, con el que remite la iniciativa de decreto por el cual se adiciona el artículo 104 bis y se reforma el artículo 110 de la Ley de Transporte y Vialidad del Estado de Guerrero. **g)** Oficio signado por el diputado Marco Antonio Cabada Arias, con el cual remite la iniciativa de decreto en materia de protección al menor, por el que se adiciona un párrafo al artículo 104 de la Ley Número 812 para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guerrero. **Quinto.- “Proyectos y Proposiciones de Acuerdos:** **a)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero y a los Municipios del Estado de Guerrero, para que de manera integral atienda el problema del desplazamiento forzado interno. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Derechos Humanos).** **b)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo, por medio del cual se declara improcedente la solicitud del ciudadano Raúl Chávez Flores, relativa a dejar sin efectos el decreto número 02, por medio del cual se aprueba la renuncia del ciudadano Raúl Chávez Flores, al derecho de asumir el cargo y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cochoapa el Grande, Guerrero y el decreto número 03, por medio del cual se designa a la ciudadana Edith López Rivera, como Presidenta del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cochoapa el Grande, Guerrero; así como que se le tome la Protesta de Ley para acceder y ejercer el cargo de Presidente Municipal Suplente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cochoapa el Grande, Guerrero, para culminar el periodo 2018-2021. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación).** **c)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Leticia Mosso Hernández, por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y el respeto a la autonomía, exhorta respetuosamente al Congreso de la Unión a través de la Cámara de Senadores y Cámara de Diputados, para que de manera profesional y responsable consideren llevar a cabo estudios que determinen los costos y beneficios por eliminar los días de descanso obligatorios trasladados a los conocidos fines de semana largos. **d)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Arturo López Sugía, por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a las esferas de competencia, formula un atento y respetuoso exhorto al licenciado Arturo Salgado Uriostegui, Secretario de Educación Guerrero, para que a la brevedad posible resuelva la problemática generada dentro de su dependencia, respecto a los 46 maestros que se les ha negado su derecho al pago de prima de antigüedad y prima quinquenal y de los

cuales ya existe auto de ejecución del laudo por parte del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado con número de expediente laboral 391/2015. **Sexto.- “Intervenciones”:** a) Del ciudadano diputado Ricardo Castillo Peña, en relación al caso de las Preparatorias Populares. **Séptimo.-“Clausura”:** a) De la sesión. Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, informara si durante el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado; enseguida, la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, informó que se registraron dos asistencias de la diputada González Suástegui Guadalupe y del diputado Ayala Rodríguez Cervando, con los que se hace un total de once asistencias.- Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a la consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes presentado por la Presidencia, resultando aprobado por unanimidad de votos 11 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Enseguida, se registró la asistencia del diputado Jorge Salgado Parra.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Actas”:** inciso a) El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó la dispensa de la lectura del acta de la sesión celebrada el día miércoles cinco de febrero del dos mil veinte, en virtud de la misma fue distribuida con antelación a los integrantes de esta Legislatura; resultando aprobada por unanimidad de votos: 11 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Dispensada la lectura del acta de la sesión de antecedentes, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 75 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación el contenido del acta de referencia, resultando aprobada por unanimidad de votos: 10 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Comunicados”, inciso a):** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, dar lectura al oficio signado por el diputado Celestino Cesáreo Guzmán, con el que comunica la designación del diputado Bernardo Ortega Jiménez, como nuevo Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Toma de protesta, en su caso. Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, manifestó visto el oficio de antecedentes, esta Mesa Directiva toma conocimiento y tiene por nombrado al ciudadano diputado Bernardo Ortega Jiménez, como Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Por lo anterior, para los efectos de lo dispuesto por el artículo 148 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, y se procedió a la toma de protesta, por lo que designo en Comisión de Cortesía a los ciudadanos diputados y diputadas: Cervando Ayala Rodríguez,

Moisés Reyes Sandoval y Guadalupe González Suástegui, para que se trasladasen al vestíbulo del salón de sesiones y se sirviesen acompañar al diputado Bernardo Ortega Jiménez, al interior de esta Sala Legislativa, así mismo hizo del conocimiento que acompañarían a este acto los integrantes de la Junta de Coordinación Política. Para tal efecto declaró un receso de cinco minutos.- Posteriormente, una vez que la Comisión de Cortesía cumplió con su encomienda se reanudó la sesión.- A continuación, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó al diputado Bernardo Ortega Jiménez, pasar al centro de la Sala Legislativa, para proceder a tomarle la Protesta de Ley como Vocal de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Asimismo solicito a las diputadas, diputados y a los asistentes a esta sesión de la Comisión Permanente, ponerse de pie. Enseguida, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, manifestó: Ciudadano diputado Bernardo Ortega Jiménez, ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y las leyes que de ellas emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente, el cargo de Vocal de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero?.- A lo que el diputado Bernardo Ortega Jiménez, respondió: “Sí, protesto”. Replicando, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, “Si así no lo hicieren que el pueblo del Estado Libre y Soberano de Guerrero, se lo demande”.- **En desahogo del inciso b) del Segundo Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó al diputado secretario Olaguer Hernández Flores, dar lectura al oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio signado por la diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos, secretaria de la Mesa Directiva del Honorable Congreso de la Unión, mediante el cual remiten copia del acuerdo por el que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con pleno respeto de la Soberanía de las entidades federativas, exhorta a los Congresos de los Estados de Baja California, Chiapas, Chihuahua, Colima, Guerrero, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Sonora y Yucatán, a establecer de forma expresa en sus respectivas constituciones estatales, la igualdad entre mujeres y hombres, a efecto de armonizarlas con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. **II.** Oficio suscrito por la diputada Mary Carmen Bernal Martínez, secretaria de la Mesa Directiva del Honorable Congreso de la Unión, con el que remite el acuerdo por el que la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto a la Soberanía de los congresos de las entidades federativas, los exhorta para que actualicen su marco normativo en materia de matrimonio igualitario, de conformidad con la resolución

emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Asimismo se exhorta para que establezcan en los ordenamientos penales el delito de pederastia y su no prescripción. **III.** Oficio signado por los diputados Antonio de Jesús Madriz Estrada, Arturo Hernández Vázquez, Octavio Ocampo Córdova y Baltazar Gaona García, presidente y secretarios, respectivamente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, por medio del cual remiten copia del decreto número 297 mediante el cual se declara el año “2020, año del 50 aniversario luctuoso del General Lázaro Cárdenas del Río”. Solicitando su adhesión al mismo. **IV.** Oficio suscrito por la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, presidenta de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, mediante el cual remite el informe trimestral de actividades correspondiente al periodo comprendido del 16 de octubre del 2019 al 15 de enero de 2020. **V.** Oficio suscrito por la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, presidenta de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, por medio del cual remite el acuerdo tomado por los integrantes de dicha Comisión, en relación al turno número LXII/2DO/SSP/DPL/00596/2019 por el que el ciudadano Hugo Zeferino Mejía, regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tlacoapa, Guerrero, solicita ante esta soberanía tenga a bien reconsiderar su resolución del juicio en contra, emitido mediante el decreto número 242, para desempeñar las funciones edilicias y docentes. Solicitando sea descargado de los pendientes de la Comisión, como asunto total y definitivamente concluido. **VI.** Oficio signado por la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, presidenta de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, por medio del cual remite el acuerdo tomado por los integrantes de dicha Comisión, relativo al turno LXII/2DO/SSP/DPL/00597/2019, por el que el ciudadano Santos Zavala Hernández, delegado municipal de la colonia Guacamaya, anexo de Buena Vista, perteneciente al municipio de San Luis Acatlán, Guerrero, solicita se realicen los trámites necesarios para efecto de que la colonia Guacamaya, anexo de Buena Vista, sea considerada oficialmente como parte de dicho Municipio. Solicitando sea descargado de los pendientes de la Comisión, como asunto total y definitivamente concluido. **VII.** Oficio signado por la ciudadana Guillermina Prado Gálvez, Síndica Procuradora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cochoapa el Grande, Guerrero, con el cual solicita se apruebe una partida presupuestal especial por la cantidad de \$616,723.11 (Seiscientos Dieciséis Mil Setecientos Veintitrés Pesos 11/100 M.N.), para el pago del laudo condenatorio del expediente laboral 664/2007. **VIII.** Oficios enviados por la unidad de enlace de la Subsecretaría de Gobierno; Dirección General de Vinculación dependiente de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; y del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Atenango del Río, Guerrero, con los cuales dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta Legislatura- Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó los asuntos de antecedentes de la

manera siguiente: **Apartado I.** Turnado a las Comisiones Unidas de Estudios Constitucionales y Jurídicos y Para la Igualdad de Género, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado II.** Turnado a la Comisión de Justicia, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado III.** Turnado a la Junta de Coordinación Política, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado IV.** La Presidencia tomó conocimiento del informe de antecedentes, para los efectos legales conducentes y ordenó désele difusión por los medios institucionales. **Apartados V y VI.** La Presidencia tomó conocimiento de los acuerdos de referencia y los remitió al archivo de la Legislatura como asunto total y definitivamente concluidos y se descargaron de la relación de pendientes de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación. **Apartado VII.** Turnado a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado VIII.** Se tomó nota y se remitió copia a los diputados promoventes, para su conocimiento y efectos procedentes.- **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, "Correspondencia", inciso a)** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, dar lectura al oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción del siguiente asunto: I. Escrito firmado por padres de familia y maestros de la Escuela Primaria Urbana Federal "Patria", ubicada en el Municipio de Ometepec, Guerrero, mediante el cual solicitan a esta Soberanía le sea revocada totalmente la autorización para desempeñar la doble función docente y edilicia al profesor y regidor Francisco Álvarez Anica.- Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó el asunto de antecedentes, a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para su conocimiento y efectos procedentes.- **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, "Iniciativas", incisos a) y c)** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra a la diputada Guadalupe González Suástegui, para en un solo acto realizara la presentación de las iniciativas en desahogo **a)** De decreto por medio del cual se reforma el artículo 29, de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del apartado **b)** del artículo 123 Constitucional. **c)** De decreto por el que se adiciona el artículo 22 bis de la Ley Número 51, Estatuto de los Trabajadores al Servicio del Estado, de los Municipios y de los Organismos Públicos Coordinados y Descentralizados del Estado de Guerrero. Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó las iniciativas de decreto, a la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo, respectivamente, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso b) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra a la diputada Mariana Itallitzin García Guillén, para



dar lectura a una iniciativa de Ley de Prevención, Tratamiento, Rehabilitación y Control de Adicciones del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó la iniciativa de Ley, a las Comisiones Unidas de Salud y de Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso d) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó al diputado secretario Olaguer Hernández Flores, dar lectura al oficio suscrito por el licenciado Florencio Salazar Adame, Secretario General de Gobierno, con el que remite la iniciativa de decreto por el que se adiciona el artículo 12 bis de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. Signada por el titular del Poder Ejecutivo Estatal.- Concluida la lectura, el primer vicepresidente en función de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso e) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El primer vicepresidente en función de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, dar lectura al oficio signado por la diputada Norma Otilia Hernández Martínez, con el que remite la iniciativa de decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231.- Concluida la lectura, el primer vicepresidente en función de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso f) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El primer vicepresidente en función de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, solicitó al diputado secretario Olaguer Hernández Flores, dar lectura al oficio signado por el diputado Arturo López Sugía, con el que remite la iniciativa de decreto por el cual se adiciona el artículo 104 bis y se reforma el artículo 110 de la Ley de Transporte y Vialidad del Estado de Guerrero.- Concluida la lectura, el primer vicepresidente en función de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Transporte, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso g) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El primer vicepresidente en función de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, dar lectura al oficio signado por el diputado Marco Antonio Cabada Arias, con el cual remite la iniciativa de decreto en materia de protección al menor, por el que se adiciona un párrafo al artículo 104 de la Ley Número 812 para la

Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guerrero. Concluida la lectura, el primer vicepresidente en función de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, “Proyectos y Proposiciones de Acuerdos”:** inciso a) El primer vicepresidente en función de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, solicitó al diputado secretario Olaguer Hernández Flores, dar lectura al oficio signado por la diputada Leticia Mosso Hernández, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, por medio del cual solicita la dispensa de la segunda lectura, del dictamen con proyecto de acuerdo enlistado en el inciso a) del punto número cinco del Orden del Día en desahogo.- Concluida la lectura, el primer vicepresidente en función de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo, resultando aprobado por unanimidad de votos: 11 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, el primer vicepresidente en función de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, con fundamento en el artículo 265 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra a la diputada Leticia Mosso Hernández, quién como integrante de la Comisión dictaminadora expuso los motivos y el contenido del dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero y a los Municipios del Estado de Guerrero, para que de manera integral atienda el problema del desplazamiento forzado interno. Concluida la intervención, el primer vicepresidente en función de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, atento a lo dispuesto por el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados que desearan hacer uso de la palabra, lo manifestaran a la presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse inscrito oradores, el primer vicepresidente en función de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos en virtud de no haberse registrado reserva, el primer vicepresidente en función de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, sometió a consideración de la Comisión Permanente, para su aprobación, el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes en lo

general y en lo particular, resultando aprobado unanimidad de votos: 11 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, el primer vicepresidente en función de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes e instruyó se realizara lo conducente a lo que se refiere el artículo 278 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en Vigor Número 231, al dictamen ya aprobado.- **En desahogo del inciso b) del Quinto Punto del Orden del Día:** El primer vicepresidente en función de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, informó que se reprograma para la próxima sesión, a solicitud de la Comisión dictaminadora.- **En desahogo del inciso c) del Quinto Punto del Orden del Día:** El primer vicepresidente en función de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, concedió el uso de la palabra a la diputada Leticia Mosso Hernández, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo, por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y el respeto a la autonomía, exhorta respetuosamente al Congreso de la Unión a través de la Cámara de Senadores y Cámara de Diputados, para que de manera profesional y responsable consideren llevar a cabo estudios que determinen los costos y beneficios por eliminar los días de descanso obligatorios trasladados a los conocidos fines de semana largos. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó la proposición en desahogo, a las Comisiones Unidas de Turismo y de Hacienda, para su conocimiento y efectos conducentes.- **En desahogo del inciso d) del Quinto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó al diputado secretario Olaguer Hernández Flores, dar lectura al oficio por medio del cual remitió la proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Arturo López Sugia, por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a las esferas de competencia, formula un atento y respetuoso exhorto al licenciado Arturo Salgado Uriostegui, Secretario de Educación Guerrero, para que a la brevedad posible resuelva la problemática generada dentro de su dependencia, respecto a los 46 maestros que se les ha negado su derecho al pago de prima de antigüedad y prima quinquenal y de los cuales ya existe auto de ejecución del laudo por parte del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado con número de expediente laboral 391/2015.- Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó la proposición en desahogo, a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, para su conocimiento y efectos conducentes.- **En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, "Intervenciones": inciso a)** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado

Ricardo Castillo Peña, en relación al caso de las Preparatorias Populares.- Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Moisés Reyes Sandoval, para intervenir sobre el mismo tema. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Omar Jalil Flores Majul, para intervenir sobre el mismo tema. Hasta por un tiempo de diez minutos.- **En desahogo del Séptimo Punto del Orden del Día, “Clausura”:** inciso a) De la sesión, no habiendo otro asunto que tratar, siendo las catorce horas con cuarenta y cinco minutos del día miércoles doce de febrero del dos mil veinte, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, clausuro la presente sesión y citó a las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Comisión Permanente, para el día miércoles diecinueve de febrero del año en curso, en punto de las once horas para celebrar sesión. En atención a lo dispuesto por el artículo 365 de la Ley orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231.- Levantándose la presente acta para su debida constancia legal. -----

**CONSTE**

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión de la Comisión Permanente celebrada el día miércoles diecinueve de febrero del año dos mil veinte.----- **DAMOS FE** -----

**DIPUTADO PRESIDENTE**

**ALBERTO CATALÁN BASTIDA**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**PERLA XÓCHITL GARCÍA SILVA**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**OLAGUER HERNÁNDEZ FLORES**

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE RECESO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA EL DÍA MIÉRCOLES DOCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.